

M.RR.EE. (SUBREI) OFICIO

OBJ.: Se informa fin del período de consulta pública ante la OMC

REF.: G/TBT/N/CHL/729

DE : DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS BILATERALES

**A : JEFA DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES
MINISTERIO DE ENERGÍA**

Me dirijo a Ud. en relación con el proceso de consulta pública internacional ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), respecto a *"Informe técnico preliminar para el establecimiento del estándar de eficiencia energética de vehículos motorizados medianos"*, notificado el 15 de mayo 2025, bajo la nomenclatura G/TBT/N/CHL/729, el cual se anexa al presente oficio.

El período de recepción de comentarios de esta notificación concluyó el pasado 15 de julio. Finalizado el plazo, el Depto. de Aspectos Regulatorios del Comercio de esta Subsecretaría, en su calidad de punto de contacto oficial del Acuerdo de OTC de la OMC, recibió los siguientes comentarios, los cuales se anexan a este oficio:

- The American Automotive Policy Council (AAPC)
- Asociación Brasileña de Fabricantes de Vehículos Automotores (ANFAVEA)
- China WTO/TBT National Notification & Enquiry Center
- The Japan Automobile Manufacturers Association, inc. (JAMA)

Solicito a Ud. revisar los comentarios y dar respuesta a éstos, los que deberán ser transmitidos al Departamento de Aspectos Regulatorios del Comercio, de esta Dirección General Bilateral, para su debida tramitación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.





FCP/BMA

DISTRIBUCION:

1. Jefa de Asuntos Internacionales – Ministerio de Energía (c/a)
2. Jefe División de Combustibles y Nuevos Energéticos (c/a)
3. Departamento OMC – SUBREI (info)
4. Departamento de Aspectos Regulatorios del Comercio – SUBREI (info)
5. Oficina de Partes - SUBREI



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XYYBRH-836>